



*Pedro Quevedo Iturbe*

DIPUTADO POR LAS PALMAS

*Congreso de los Diputados*

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Pedro Quevedo Iturbe**, diputado de **NUEVA CANARIAS**, Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, con ruego de respuesta por escrito.

La Unión Europea trabaja en una nueva configuración de las Regiones Ultraperiféricas, a través de una propuesta de reglamento que prepara la Comisión Europea, promovida por Francia, que perjudica a Canarias y Madeira y beneficia a las ultraperiféricas francesas. La propuesta de Francia defiende que las ayudas a las RUP se distribuyan por la renta y la población, como se viene haciendo hasta ahora, pero primando el criterio de la distancia, de tal forma que reciban más fondos las que están a más de 4.000 kilómetros del continente europeo.

¿Comparte el ministerio este criterio? ¿Qué valoración hace hasta el momento de esta propuesta de reforma planteada por Francia?

Madrid, 12 de abril de 2016.

Fdo: Pedro Quevedo Iturbe